

USHUAIA, Lunes 28 de Noviembre de 2.022

SOLICITA INFORMACION PÚBLICA AMBIENTAL

Sr. Intendente **Don Walter Vuoto**

Municipalidad de Ushuaia

Cc. al Sr. **Claudio Ambrosini**

Presidente de Enacom

CC. a la Lic. **Licenciada Paula Ruth Catá**

Delegada del ENACOM en Tierra del Fuego

Cc. a la **Tec. Sonia Castiglione**

Ministra de Producción y Ambiente

Cc. al Sr. **Juan Carlos Pino**

Presidente del Concejo Deliberante

Cc. a todos los Bloques Políticos

A LA **SRA. MÓNICA SUSANA URQUIZA**

Pdte. DE LA LEGISLATURA Pcia. DE TIERRA DEL FUEGO AEIAS

Cc. a todos los Bloques Políticos

**Ministerio Público Fiscal**

Poder Judicial Pcia. DE TIERRA DEL FUEGO AEIAS

**Director Dr. Gustavo Ferreyra**

CADIC-CONICET USHUAIA

**Dra. Judith DiGiglio**

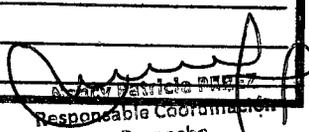
Ministra de Salud de TDF

S / D

De nuestra mayor consideración:

Los que abajo suscriben vecinos de la ciudad de Ushuaia, nos dirigimos a ustedes y decimos:

1.- Que venimos, de conformidad a lo normado por la Ley 25.831 "Régimen de libre acceso a la información Pública Ambiental", Ley 27.275 "Ley Acceso a la Información Pública" y art. 2, 55, 56 y cctes de la Ley 24.051 "Ley de Residuos Peligrosos" a

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29 NOV. 2022	Hs. 9:00
Numero: 649	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	
Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

solicitar tenga a bien brindar información, dentro del plazo legal, a la brevedad posible, sobre lo siguiente:

- 1.- Atento observarse gran cantidad de estructuras portantes de antenas 4g Plus y 5G en el municipio de Ushuaia, informe si se han autorizado las mismas.
- 2.- Informe la ubicación con dirección exacta y coordenadas geográficas de cada una de las torres con antenas de tecnología 4g Plus y 5G que se han instalado o se instalarán en la ciudad de Ushuaia, con qué potencia radiada efectiva y altura sobre el nivel del mar que se encuentran cada una de ellas, como asimismo el número de expediente municipal de cada una de las estructuras que utilicen tecnología 5G.
- 3.- Informe si las mismas están activadas o bien la fecha en la que está previsto la activación de las mismas.
- 4.- Informe qué mecanismo de control de emisiones electromagnéticas será utilizado para evitar la contaminación de la atmósfera.
- 5.- Informe y acompañe los estudios de contaminación ambiental que se han aprobado para autorizar el uso e instalación de torres y/o estructuras que tienen instaladas antenas 5G y los estudios de radiación NO ionizante de las mismas.
- 6.- Informe si se ha descartado que la exposición a campos electromagnéticos de radiofrecuencia 5G entrañe riesgos para la vida, tanto humana, como de animales de cría o domésticos, aves, insectos o sobre cualquier ser vivo y que éstos puedan ser graves o incluso mortales. Asimismo si de dicha evaluación se descartó el impacto en la flora y la fauna de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, República Argentina.
- 7.- Informe si conforme los estudios para autorizar el servicio 5G se ha descartado el calentamiento de tejidos ante la interacción entre los campos electromagnéticos de radiofrecuencia y el cuerpo humano. Caso afirmativo acompañe el fundamento de dicha conclusión.
- 8.- Informe, ante las altas frecuencias (53-78 Ghz) de la red 5G, con mayor capacidad para penetrar en el organismo, que mecanismo de protección a las personas sensibles a los campos electromagnéticos de radiofrecuencia CEM se han previsto.
- 9.- Informe si se ha llevado estudios estadísticos de personas electro-hipersensibles, incluidos niños y específicamente de casos de leucemia infantil.
- 10.- Informe si se han llevado a cabo estudios estadísticos de personas vulnerables a los campos electromagnéticos con cardiopatías, de enfermedades autoinmunes, psiquiátricas, neurológicas y cognitivas y de tumores cerebrales, entre otros.
- 11.- Informe si se han llevado a cabo estudios respecto de la red 5G ante la posibilidad de que personas con hipersensibilidad electromagnética podrían sufrir ictus o infartos por coagulación de la sangre, o coagulación masiva intravascular diseminada. Asimismo, si se han llevado estudios respecto a los efectos de la radiación con tecnología 5G en relación a neumonías bilaterales atípicas en seres humanos.

*[Signature]*  
22222222  
31333165

32743835

*[Signature]*  
Diana  
Feliciana Estrada  
18578346

Cecilia  
Yesica  
35162337

*[Signature]*  
Yvonne Contreras  
33770637

*[Signature]*  
Luz Paola Hoyos  
34-363-051  
Carlos R. Soto  
Carlos Ridder Soto Almanza  
D.N.I. 92.027.354

*[Signature]*  
Wolke - Jesus  
DNI 25571518

- 12.- Informe si se han llevado a cabo estudios respecto de la red 5G y sus emisiones electromagnéticas respecto si las mismas pudiesen afectar microorganismos naturales en el cuerpo humano que viéndose expuestos a radiación 5G, reaccionen atacando y/o manifestando alguna reacción relacionada con la anafilaxia y/o hasta tormenta de citoquinas por efecto de la exposición de seres vivos a la radiación 5G.
- 13.- Informe si se han llevado a cabo estudios respecto de la red 5G y su exposición a la radiación que ésta emite que descarten que la misma pueda generar en seres humanos y demás seres vivos, fatiga, alteración del sueño, concentración, pérdida de memoria a corto plazo, confusión, cataratas, depresión, ansiedad, acúfenos, problemas de piel y endocrinos, y especialmente del sistema nervioso central.
- 14.- Informe si se han llevado a cabo estudios respecto de la red 5G y su radiación, con efectos en la salud humana por múltiples fuentes irradiantes simultáneas que son necesarias para el funcionamiento de la red 5G. Puntualmente si se ha estudiado detenidamente la interacción y efectos sobre la salud humana de gran cantidad de antenas 5G cercanas, además de sus efectos interactivos con los restantes servicios de comunicación tradicionales como servicios de ambulancias, aeronavegación, taxis y remises, policiales, radio y tv, entre otros, ello atento la novedad de ésta tecnología 5G.
- 15.- Informe si se han llevado a cabo estudios respecto de la red 5G basadas en su radiación, si es necesario crear zonas blancas en la ciudad y/o fuera de ella, sin contaminación electromagnética donde las personas electro-hipersensibles puedan recuperarse y refugiarse sin radiaciones de la red 5G.
- 16.- Informe si se han llevado a cabo estudios respecto de la red 5G que puedan exigir blindaje físico de radiaciones y aislamiento acústico, filtrado, purificación del aire respirable y del agua potable, iluminación biológica u otros equipamientos saludables, para garantizar la calidad ambiental de estas áreas.
- 17.- Informe si se han llevado a cabo estudios respecto de la red 5G y su radiación, es acumulativa en el cuerpo de seres vivos, especialmente humanos.

*[Signature]*  
Luz Paola Hoyos  
26.531.257

*[Signature]*  
Mariano E. Vargas  
10947540

*[Signature]*  
Alonso  
30913562

*[Signature]*  
Flores  
34740515

*[Signature]*  
Casella  
23481356  
*[Signature]*  
George W. Eber  
17986475

II.- Que expresamente solicito esta información sea brindada a la brevedad posible, atento el potencial peligro que ésta nueva tecnología 5G podría acarrear sobre la salud de seres vivos y en base a contundentes estudios científicos que determinan su potencial contaminación a la atmósfera.

Sin otro particular los saludamos muy atentamente.

P/D: contacto [guilly2318@gmail.com](mailto:guilly2318@gmail.com)

Tel 2901512975 – tira 20 PB D 640 viv

*[Signature]*  
MARTINEZ ADRIAN E.  
12 881 706

*[Signature]*  
Yvonne Alippi Maia  
22106218  
*[Signature]*  
CAMPESANO  
23528003

*[Signature]*  
Debono-Domato  
28.328.722  
*[Signature]*  
Fernando Ochoa  
25.873.969

*[Signature]*  
Laura Ramon  
17 272495

*[Signature]*  
Ayanda E. Guerrero  
24173436

*[Signature]*  
Edileusa P. Mause  
94465130

*[Signature]*  
ALEXANDRO  
27217349

*[Signature]*  
18553937

*[Signature]*  
ALICIA  
31638814

~~Handwritten signature~~  
C. SANCHEZ, PEDRO  
18.225.235

~~Handwritten signature~~  
18421754  
Agilán Pedro